



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 16 AGO 2024

VISTO:

El Expediente N° 014301-2024, que contiene el Informe N°0031-2024-UPE/HH, emitido por la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico, la Nota Informativa N°37-2024-UESA-HH, emitido por la Jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral del artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842 "Ley General de Salud" establece que es de responsabilidad del Estado, promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, la Resolución Ministerial N°1032-2019/MINSA, que aprueba el documento técnico "Metodología para la estimación de costos estándar de procedimientos médicos o procedimientos sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios en Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N°899-2019/MINSA, se aprobó el documento técnico. "Lineamientos de política tarifaria del Sector Salud" teniendo como objetivo establecer los lineamientos de política sectorial para la determinación y actualización de las tarifas de los procedimientos médicos y sanitarios en las IPRESS a nivel nación, en un marco de equidad, solidaridad, sostenibilidad, eficiencia, transparencia y calidad en la atención;

Que, mediante Resolución Directoral N°058-2014-D-HH-MINSA, de fecha 22 de abril del 2014, se aprueba, el listado de tarifas de atención de servicios del Hospital para el público usuario-2014;

Que, mediante Nota Informativa N° 37-2024-UESA-HH, la jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, solicita el retiro de los siguientes códigos del tarifario institucional:

Código de procesamiento (MINSA)	Denominación de procesamiento (MINSA)	Código interno (pago en caja)	Denominación interna (pago en caja)	Observaciones
90375	Inmunoglobulina antirrábica (Rtg) humana, para uso intramuscular y/o subcutáneo	19005	Vacuna Antirrábica	Procedimiento contemplado en el PpR 017, siendo intervención de Salud Pública.
C5092	Observación del animal mordedor doméstico (perro y gato)	19002	Control Canino Animal Mordedor en Domicilio X3 días	Procedimiento contemplado en el PpR 017, siendo intervención de Salud Pública
C6071	Nebulización espacial con insecticidas contra vectores	19007	Servicio de fumigación	La Institución no realiza el servicio no cuenta con equipo, insumos ni personal.
C6081	Identificación e inspección de viviendas sujetas a intervención de control de brotes	19001	Inspección y control sanitario	Procedimiento contemplado en intervención de Salud Pública por brotes.

Que, mediante el Informe N°0031-2024-UPE/HH, la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico señala en el numeral 2.1 del rubro análisis: "El equipo técnico de costo está realizando el retiro de los procedimientos médicos y sanitarios (ZONOSIS-ANTIRRÁBICO) pág. 71, a petición de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del tarifario institucional, de los procedimientos médicos o sanitarios del Hospital de Huaycán. Asimismo, en el rubro conclusiones indica: El Equipo Técnico de Costos, concluye que los procedimientos antes mencionados de la Resolución Directoral N° 058-2014-D-HH/MINSA deben ser retirados del Tarifario Institucional Versión 001-2024, por ser procedimientos subvencionados por programas presupuestales. Solicitando emitir el acto resolutorio;



Contando con la visación de la Unidad de Planeamiento Estratégico, de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal del Hospital de Huaycán;

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, el mismo que faculta al Director del Hospital de Huaycán la atribución y responsabilidad de expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia y Resolución Ministerial N° 417-2024/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXCLUIR del listado de tarifas de atención de (Zoonosis- Antirrábico) aprobado mediante la Resolución N° 058-2014-D-HH-MINSA, los siguientes:

Código de procesamiento (MINSA)	Denominación de procesamiento (MINSA)	Código interno (pago en caja)	Denominación interna (pago en caja)
90375	Inmunoglobulina antirrábica (Rlg) humana, para uso intramuscular y/o subcutáneo	19005	Vacuna Antirrábica
C5092	Observación del animal mordedor doméstico (perro y gato)	19002	Control Canino Animal Mordedor en Domicilio X3 días
C6071	Nebulización espacial con insecticidas contra vectores	19007	Servicio de fumigación
C6081	Identificación e inspección de viviendas sujetas a intervención de control de brotes	19001	Inspección y control sanitario

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR subsistente los demás extremos contenidos en la Resolución Directoral N°058-2014-D-HH-MISA.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER que el Equipo de Trabajo de Comunicaciones e Imagen Institucional publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Huaycán.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
M.C. César Augusto Díaz Espinoza
C.M.P. 57462
DIRECTOR

CADEway.-
() Dirección
() E.T. Legal
() Unidad de Planeamiento Estratégico
() Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
() E.T. Comunicaciones
() Archivo